



EL DIARIO DE AVILA

Franqueo concertado



Año XXXIV. Número 10.157

Martes 23 de junio de 1931

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Arévalo, número 4

Teléfono, 24

Apartado, 35

DETALLES DE IMPORTANCIA

Interesa muchísimo a todos y especialmente cuando, como ahora, nos proponemos ejercitar nuestro derecho al sufragio para elevar a las Cortes Constituyentes a los hombres que han de decidir sobre el futuro patrio y con él de tantos intereses morales y materiales, particulares y colectivos, saber diferenciar a los que están en un campo y a los que están en otro, prescindiendo de la denominación o el adjetivo con que están o menos caprichosamente se conocen a sí mismos los componentes de la madeja política. Más difícil ahora que nunca tal distinción—no solo de la semejanza de todos esos apelativos que con el denominador común de republicanismo y subdistinciones de don fulano, de don mengano de la izquierda de tal y la derecha de cual etc etc, hacen facilísima la confusión, sino porque aun los términos que mas claros puedan aparecer no son a lo que se ve entendidos de la misma manera por todos—hay que extremar el cuidado y la atención para no ser burdamente engañados por ciertos calificativos que según parece no tienen ahora la misma significación de antes.

Basta, por ejemplo, a algunos, ser defensores del principio de autonomía—si la consideran legítima—del orden y de la propiedad para considerarse como gente de derechas. Y, francamente a esta derecha le falta mucho para serlo, atendiendo a la hondura de los problemas que hoy afectan a España. Porque con esas ideas por ejemplo podrán combatir los gobiernos todos con cualquier sencilla disputa acerca de su legitimidad; se consentirá el abuso del poder; se podrá pretender la implantación del divorcio y ni siquiera se sentirán escrúpulos para proponer el laicismo y la expulsión de las órdenes religiosas o la secularización de cementerios; y, sin embargo, todo ello cae dentro de las mas extremas tendencias.

Los que de verdad deseen el orden, el progreso y el bienestar ciudadano no pueden por eso fiarse de calificativos más o menos vagos y es preciso que miren a la conducta y a las ideas expuestas en lugar ajeno al del mitin por los que aspiran a obtener la confianza del pueblo.

Hoy día la lucha más encarnizada se ha entablado contra la Iglesia; contra la religión; y los católicos españoles no pueden considerarse como derechas a quienes traten con frialdad esta cuestión y no tengan un afecto positivo y manifiesto a la doctrina de Cristo y a las instituciones de la Iglesia. Para los españoles, para España tradicionalmente y efectivamente católica en su mayoría no puede llamarse de derechas quien no esté dispuesto a defender valientemente su sentir religioso y las conquistas de su fe, por la que fué madre de dos mundos y por la que podría seguir dando ejemplo a Europa de las virtudes de su raza privilegiada. Que lejos de dormirse al arrullo de las campanas de sus iglesias, como dijo uno de los oradores del domingo, fué precisamente en la hora en que más recio vibraba en su entraña la fibra religiosa, cuando pudo llevar a cabo la obra gigante de su propia reconquista para conseguir después una expansión, un poderío y una cultura que jamás conoció nación alguna.

No valen subterfugios ni habilidades; en nuestra patria, quíerese o no, todo el que está socialmente fuera de la religión está positivamente lejos de la derecha, pues aunque es verdad bien triste que en muchos corazones se ha hecho desaparecer interesadamente el temor de Dios, aún forman inmensa falange y mayoría rotunda los que nada cederían ante la pérdida de sus más altos intereses espirituales. Y es necesario decirlo así en Avila de los Caballeros, tan halagada en estos momentos con recuerdos de nobles rebeldías, de tiempos ha, pero de la que tampoco se puede olvidar que fué y es católica en su raigambre y que ella fué cuna de la universal Teresa de Jesús, para que nadie se deje engañar y sepa que tras la República o la Monarquía, la izquierda o la derecha política puede igualmente esconderse el enemigo de sus más caros sentimientos; y es preciso ponderar en la ocasión en que se trata de elevar diputados a unas Cortes Constituyentes, cuáles son de todos los que aspiran a tal honor los que se hallan dispuestos a defender a Cristo, cuáles no lo defenderán de ningún modo y cuáles pueden contribuir con su cooperación activa o pasiva a desterrarlo de nuestras casas, ya que no pudieran hacerlo de nuestros corazones.

Los programas manifiestos de unos y otros están a la vista y en ellos puede observarse el propósito seguro que acarician los que aspiran a la alta representación parlamentaria. En pocos de tales manifiestos se lee la más mínima declaración acerca de la cuestión religiosa, la más candente y vital en las actuales circunstancias. Y es preciso salir de equívocos y poner en evidencia los confusionismos a que se prestan las concupiscentes habilidades de ciertos políticos exmonárquicos que nunca se acaban de clarear; en Avila, como en toda España, sólo hay dos términos absolutamente antitéticos: la derecha católica, que defiende fervorosamente los postulados de la religión y todo lo que implícitamente en ella se contiene y respeta, y la izquierda anticatólica, esto es, la que artera y solapadamente ataca y aspira a desterrar la religión de las conciencias para destruir poco a poco la fecunda y próspera civilización cristiana. Véanse y estúdiense los distintos manifiestos electorales y sabrán los católicos a qué atenerse para cumplir su deber de elección en esta hora de tan problemáticos resultados.

TEMAS DEL DIA

«Acción Nacional»

Una desafortunada zancadilla, en que tan diestros son los profesionales de la menguada política de los viejos tiempos, impidió el domingo la proclamación de los candidatos de «Acción Nacional». Por eso habrá sorprendido a muchos la ausencia de aquellos en la relación de candidatos proclamados.

Mas aquella no alcanzó a otra cosa que a la acción del momento. «Acción Nacional», resuelta a la lucha en esta provincia, presenta con o sin proclamación a dos prestigiosas personas: D. Antonio Bermejo de la Rica, sabio catedrático del Instituto y entusiasta paladín de la causa católica, y D. José María María Sampedro, joven abogado de prestigioso valor en su ya brillante carrera del foro. Como el anterior, es el Sr. Sampedro ferviente católico y es esta idea y las que con ella se enlazan las que impelen a ambos a medir sus armas en la contienda electoral.

Con estos está el acreditado y culto párroco de Santiago, D. Robustiano Pérez Arroyo, en cuyo programa figura la calurosa defensa de la doctrina católica y el nombre ilustre letrado D. José Palmerino San Román, que recientemente confirmó sus profundos sentimientos católicos, publicados en el manifiesto electoral, con el entusiasta apoyo que prestó a las Ordenes religiosas en el debate suscitado en el Ayuntamiento para pedir la expulsión de aquellas.

No podemos omitir en esta relación al notable abogado D. José Picón Meilhon que, igualmente que los anteriores, enarbola en su bandera los lemas comunes a todos los católicos: religión, familia, propiedad etc., que son los que ostenta en su programa «Acción Nacional».

El sector católico tiene, pues, orientación marcada para el cumplimiento de sus deberes electorales. En el confusionismo actual de derechas e izquierdas estos prestigiosos nombres son el indicador seguro del católico, que siente, vive y defiende los principios esculpidos con trazos imborrables en la constitución evangélica. La lucha se hace necesaria, más que nunca en las actuales críticas circunstancias, y es de esperar que ningún católico ha de hacer traición a su conciencia por compromisos baladíes.

330 combinaciones

Varios son los partidos que van a luchar en los comicios; numerosos los candidatos, y difícil en extremo hacer vaticinios sobre quienes alcanzarán el acto. Lo que sí se puede sospechar es que en la primera votación han de resultar triunfantes muy pocos o ninguno. Precísase para ello el veinte por ciento de los votos emitidos; calculando en números redondos 58 mil electores en la circunscripción de Avila y suponiendo (no creemos que sea excesivo) que no vote la quinta parte del censo, necesitará un candidato aproximadamente 9.300 votos para triunfar el próximo domingo. Difícil es que alguno consiga tan brillante votación.

Pero, aparte de esto, resulta casi imposible aventurar ninguna profecía respecto al resultado de las elecciones, aun para los mas conocedores de nuestra provincia. Dígase lo que se quiera es evidente que la lucha electoral sigue teniendo marcado carácter fulanista. En las grandes poblaciones o en los centros fabriles o industriales tal vez la idea se sobreponga a los nombres, pero en los medios rurales predominan aun los nombres sobre las ideas. Tenemos el ejemplo en nuestra propia circunscrip-

A LOS ELECTORES DE AVILA Y SU PROVINCIA

Por el grupo de **Acción Nacional** nos decidimos a recabar vuestro apoyo en las próximas elecciones presentando nuestra candidatura para Diputados a Cortes

Nuestro programa puede condensarse en los siguientes puntos:

RELIGION: Hemos de defender con todo nuestro calor a la Iglesia Católica obligando a mantener el Concordato con la Santa Sede. La enseñanza religiosa en la Escuela, en la Universidad y en el Instituto. El respeto a todas las Ordenes Religiosas y la consideración merecida para el Clero.

PATRIA: Intimamente convencidos de la amenaza de desmembración del territorio patrio, llevamos en nuestro programa como postulado la unidad nacional. Unidad que no excluye una amplia autonomía en servicios de carácter regio-

cional: a cualquiera que se interroga acerca del resultado de las elecciones contestará siempre haciendo cálculos, acertados o no, sobre el número de votos con que cada candidato puede contar en las diversas regiones. A nadie se le ocurre decir: los republicanos de tal matiz tendrán mayoría en cual sitio y los de Agrupación o Asociación X en tal otro; sino Fulanito cuenta con este distrito; Menganiño con el otro y Zutaniño con el de más allá. De esto se deduce que tampoco es arriesgado suponer que no ha de salir íntegra ninguna de las candidaturas completas presentadas.

Se complica la cuestión profética si se tiene en cuenta que cada elector puede consignar cuatro votos en su papeleta. Efectivamente los electores pueden realizar las mas variadas combinaciones de nombres. Si consideramos que solo existen positivamente once candidatos proclamados (no creemos que deba tenerse en cuenta a los señores Medrano y Vega), de entre los cuales se pueden tomar indistintamente cuatro nombres para depositarlos en la urna, podemos calcular fácilmente, con la sencilla aplicación de una fórmula conocida de cualquier estudiante de Algebra ligeramente aprovechado, que pueden realizarse hasta 330 combinaciones en que no se repitan exactamente los mismos nombres.

Es decir, que puede darse el caso de que en un colegio electoral voten 330 ciudadanos y no haya dos papeletas idénticas; todas ellas pueden diferir por lo menos en un nombre. Si admitimos que alguien puede votar a los dos candidatos que anteriormente hemos excluido, las combinaciones distintas que pueden hacerse se elevan a 715. Y si como es seguro toman parte por fin en la lucha los candidatos de «Acción Nacional» entonces podrían llegar a votar 1.365 electores sin que hubiera una sola papeleta idénticamente repetida. Aparte de estas múltiples combinaciones quedan las caprichosas que indudablemente han de formarse por los humoristas que nunca faltan en los comicios. De todo lo cual resulta que cuantos vaticinios se hagan son indudablemente arriesgados. Y también, que si puede explicarse la abstención de determinados candidatos, no tendría disculpa la de los electores, que están obligados a formar una combinación única entre esas 330, 715 o 1.365: la de los que se han comprometido a defender la Religión, la Familia, el Orden y la Propiedad, y que por su profesión o por su historia ofrecen garantías de realizarlo.

nal, que refleje tradiciones justas e históricas.

FAMILIA: Objeto especial de nuestra labor ha de ser el sostenimiento de la verdadera doctrina de unidad e indisolubilidad del vínculo matrimonial, frente a los ataques del sensualismo, velado por el divorcio. La autoridad paternal y los derechos familiares serán postulado de nuestra conducta.

ORDEN: Principio fundamental de la vida nacional que acrecerá el prestigio de la autoridad, la economía nacional el desarrollo y progreso de la vida española.

PROPIEDAD: Nuestros máximos esfuerzos se dirigirán a la defensa del derecho natural de la propiedad, atacado por los golpes del socialismo y comunismo, que tan crudamente amenazan a los propietarios.

TRABAJO: La clase humilde, el obrero, el agricultor, el mundo entero del trabajo encontrarán en nosotros sus verdaderos protectores. La mejora económica de su vida, la consideración social que merecen, el fomento de la pequeña propiedad, el remedio del paro forzoso, los socorros por enfermedad y accidentes, toda la grandiosa doctrina de la Iglesia en favor del humilde, va necesariamente incluida en nuestro programa.

¡Electores! ¡Este es nuestro programa! A su servicio todo lo que nosotros somos, y lo que podemos, todos los bríos de nuestra ardorosa juventud.

Nunca fuimos políticos. Vamos a la lucha alta la frente, fija la mirada en los ideales que defendemos. No contamos ni con caciques ni con apoyos de electores. Solamente nos lleva a solicitar vuestro sufragio, el peligro que corren las ideas de nuestro lema.

Religión, Patria, Familia, Orden, Propiedad y Trabajo.

Para estos conceptos os pedimos vuestro voto.

Sitriunfamos, cumpliremos nuestras promesas fielmente y sin desmayos. Si fuéramos derrotados, la conciencia nos diría que cumplimos con nuestro deber. Sólo éste nos obliga a dirigiros este manifiesto.

¡Abulenses! ¡Por la Iglesia y por España! ¡Por el orden y la familia! ¡Por la propiedad y el trabajo! ¡Votadnos!

José María María Sampedro, Abogado; Antonio Bermejo de la Rica, Catedrático.

DATOS OFICIALES DE LA PROCLAMACION DE CANDIDATOS

MADRID.—Se constituyó en la Audiencia la junta del Censo para proclamar candidatos. Leídos los artículos de la ley pertinentes al caso, fueron proclamados 166 candidatos por la capital y 46 por la provincia.

El ministro de la Gobernación al conversar a la una de la madrugada del lunes con los periodistas, facilitó la siguiente nota:

«La proclamación de candidatos se ha verificado en toda España sin el menor incidente digno de comentario.»

Sólo en Málaga, por ausencia de algunos vocales, se ha aplazado hasta mañana.

El número de candidatos proclamados en toda España, a excepción de Madrid, Barcelona y Málaga es de 892.

Mañana participará el ministro la relación de candidatos de cada partido.»

El señor Maura añadió que el detalle que tenía de los datos recibidos hasta el momento de conversar con los periodistas arrojaba el siguiente resultado de candidatos proclamados por los partidos:

Derecha republicana, 120; Socialista, 104; Conjunción republicano-socialista, 94; Radicales 85; Radicales socialistas 70; Acción Nacional, proclamados en toda España, 33; Independientes, 47; Indefinidos, 50; Acción republicana, 23; Alianza republicana, 28; Reformistas 10; Monárquicos, 33; y Comunistas, 22.

Estos 22 se descomponen en la siguiente forma: Almería, 4; Córdoba, 1, en la capital y 1 en la provincia; Las Palmas, 1; Jaén, 1; Logroño 1; Sevilla, 4 por la capital y 4 por la provincia; Tarragona, 1 y Vizcaya, 4.

Interrogado esta madrugada el ministro de la Gobernación acerca de si la lista que antecede de los candidatos proclamados el domingo era la definitiva, contestó afirmativamente.

Es, en efecto, la última y definitiva, y afecta a todos los candidatos, de todas las tendencias políticas, que lucharán en las próximas elecciones a las Constituyentes por España entera. Su número total es de 1.015.

En Segovia se proclamaron 14 candidatos y en Salamanca 30.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO PTAS. 10.000.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2

- BANCA:** Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
- CAMBIOS:** Operaciones en moneda extranjera.
- BOLSA:** Compra-venta de valores.
- DEPOSITOS DE VALORES**
- CUENTAS CORRIENTES:** A la vista. A días vista.
- IMPOSICIONES A PLAZO** de 3, 6 y 12 meses y a 2 años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
- CAJA DE AHORROS:** Intereses al 4 por 100 anual.
- HUCHAS DE AHORRO:** Se facilitan gratuitamente.

Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje)

SUCURSAL: S

AVILA, Álba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverol, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jarate de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, Torrejuncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

Mitin comunista

SEVILLA.—Se ha celebrado en el Teatro Imperial un mitin comunista. Todos los oradores atacaron duramente al actual Gobierno y a los socialistas.

El diputado francés Decló habló en castellano con dificultad. Acusó al Gobierno francés de imperialista y dice que el empréstito de 300 millones de francos hecho a España, es una maniobra del capitalismo francés para tomar posiciones en España. Aconseja a los obreros, que cuando tengan el poder no hagan efectivo ese préstamo para no causar ese quebranto a España.

Dijo también que esto tiene relación con el proyecto de Francia de construir a través de España un ferrocarril que le permita llevar sus tropas a Marruecos. Defendió a Rusia y dijo que del campo andaluz ha de brotar la chispa que acabe con el capitalismo y la burguesía. Terminó excitando a los obreros a que formen el soviet de obreros y campesinos, del cual ha de salir el Gobierno del pueblo, imitando el ejemplo de Rusia.

Al terminar se dieron vivas al comunismo y a la revolución social y al Soviet.

Lea Vd. EL DIARIO DE AVILA

Los socialistas se acercan a nuestro campo

Aludidos por el profundo maestro y eminente periodista Sr. Minguijón, en su reciente artículo «Católicos y Socialistas» nos creemos obligados a insistir en los puntos de vista del asunto por nosotros tratado, motivo de la alusión.

Los socialistas, decíamos, van incorporando a su programa económico, los postulados del catolicismo social. En las bases que los socialistas acaban de votar para la nueva Constitución ni una sola vez hablan de socializar los medios de producción a lo Carlos Marx, cual si para ellos este fundamento del socialismo clásico, careciera de importancia. Es que han visto que constituye él una pretensión utópica, y la abandonan. En cambio tratan del trabajo y de los seguros sociales, como lo haría como vienen haciéndolo desde tiempo inmemorial, los social-cristianos, que nunca olvidaron que el trabajo fué santificado por Jesucristo, y que los seguros para el obrero son un postulado de la función social de la propiedad.

El Sr. Minguijón dice: «Algunos llegan a pensar que no hay doctrina católica acerca de la propiedad». En absoluto no suscribimos esta afirmación. Las razones que propugnan la propiedad particular, son harto ponderadas para que puedan desecharse. Se trabaja con mayor interés en lo propio que en lo común. Se administra más solícitamente lo individual que lo colectivo. Defiende con mayor ahínco el orden base de la paz social, el que posee bienes peculiares que quien solo participa del patrimonio de la comunidad. El hombre, por lo mismo que prevé sus necesidades, a diferencia de los demás seres, tiene derecho a poseer recursos que las prevengan. Estas y otras razones, que Santo Tomás aduce, tomadas de Aristóteles contra Platón, persuaden la necesidad de la propiedad particular, dada nuestra manera de ser.

Pero con reparar un poco, fácilmente se advierte que esta propiedad tiene carácter de medio, no de fin, puesto que se ordena a estimular el interés en el trabajo; la solitud en la administración: el ahínco en la conservación del orden y el sustento en el presente y en lo porvenir, todo lo cual se endereza o debe enderezarse al mayor bienestar social.

Si fuésemos tan perfectos que no fueran menester los dichos estímulos, la propiedad particular sería innecesaria. Los religiosos, carecen de propiedad privada.

Por tanto, si por abuso de esa propiedad, el bienestar colectivo se aleja, debe el poder público cercenar esas extralimitaciones, imponiendo a la propiedad privada las cargas colectivas que no cumpla espontáneamente. Y entiéndase que hablamos de la intervención del poder público, porque no sólo por su capacidad debe la propiedad particular contribuir eficazmente al bienestar colectivo, sino por justicia.

En sociología cristiana, llamamos a este deber función social de la propiedad, que estará incumplida mientras no sean debidamente atendidas todas las eventualidades que puedan sobrevenir a los obreros, dignos de tal nombre, mediante subsidios que hagan efectivo el salario familiar, y aseguren al trabajador en la enfermedad, parozoso, vejez, accidentes del trabajo, toma de estado, etc., etc., hasta lograr un término medio más elevado en la sociedad, mayor igualdad entre los hombres, con la desaparición de los ricos, tan ricos, y de los pobres, tan pobres, conforme al imperativo de la fraternidad cristiana.

La propiedad que llena estos deberes colectivos merece todos los respetos, mas si los deja incumplidos, tendrá no poco de ilegítima, y, con razón, será impugnada.

No es difícil hallar los gérmenes del socialismo y del comunismo en

Sección religiosa

SANTORAL

Día 24.—Miércoles. La Natividad de San Juan Bautista. Santos Fausto, Orenio, Fermín, Ciriaco, Agliberto y Longinos, mártires; Simplicio, Teodoro y Juan Teresco, confesores.

La misa y oficio divino son de la Natividad de San Juan Bautista, con rito doble de primera clase, octava y color blanco.

CULTOS

Mes de junio

Santo Tomás.—Continúa el mes. Por la mañana, a las ocho, misa rezada. Por la tarde, a las seis y media, el ejercicio propio del mes.

Cuarenta Horas

Se celebran en la iglesia del Colegio de la Purísima Concepción, con exposición a las seis de la mañana y reserva a las siete y media de la tarde.

Huérfanos del Magisterio

Se nos remite para su publicación la siguiente nota:

La Junta Central se ha dirigido a esta Provincial en circular que no copio íntegra, pero sí que extracto los puntos principales para que llegue a conocimiento de todos. En ella se declara la continuación obligatoria a los jubilados para poder disfrutar de los beneficios de la Institución.

Que las Juntas Provinciales irten a los Habilitados de Clases Pasivas para que se descuenten a los socios jubilados con posterioridad al 1.º de Noviembre de 1929, el uno por ciento de su haber pasivo.

Que así mismo los excedentes que quieran conservar sus derechos a los beneficios de la Institución, abonarán a la Tesorería de esta Provincial el uno por ciento del último sueldo disfrutado en activo servicio.

Que la Central no concederá auxilios a los Huérfanos si los causantes no están al corriente de sus pagos.

Como el funcionario de Hacienda no tiene orden para hacer el descuento, opino que los interesados deben ordenar a sus habilitados hagan el descuento correspondiente y lo mismo a los que cobran directamente en Hacienda, dando orden para que se ingrese en la Tesorería de esta Junta Provincial. De no hacerlo se les causaría un perjuicio que todos debemos evitar.

Aprovecho esta ocasión para decir al Magisterio que se han hecho efectivos los auxilios a tres Huérfanos y que los restantes están pendientes de resolución la que supongo no se hará esperar.

El trabajo es mucho; pero la satisfacción que produce tan hermosa obra es mayor: atenderemos a ésta para seguir sin desmayos, seguros de que el Magisterio le prestará su aliento y su cariño.

Por la Directiva.—El Secretario, Antonio Galve. Avila 22 Junio 1931.

Balneario CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, Catarros, Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial. GRAN HOTEL DEL BALNEARIO. Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo. 15 de junio a 30 de septiembre.

la dejación de tan sagrados deberes. La propiedad particular, es muy legítima por ser trabajo acumulado, pero como la sociedad acrecienta el valor del trabajo (con haber costado el mismo trabajo la casa edificada en el campo que la erigida en la ciudad ésta vale mucho más) la propiedad no debe ir remisa en cumplir su función social. Los socialistas en los últimos tiempos, en lo económico, apenas se preocupan de lo que se relaciona con esa función de la propiedad; de ahí, que vayan acercándose a nuestro campo.

Elias Olmos

RECHAZANDO UNA OFENSA

La verdad en su lugar

PIEDRAHITA 21, VI 1931.—Con motivo de que el corresponsal de EL DIARIO DE AVILA, por propia iniciativa y por su cuenta y riesgo, envió a dicho periódico una noticia relacionada con el alboroto ocurrido en esta villa hace varios días, cuatro concejales de este Ayuntamiento, firmando como en un barbecho lo que ha escrito el eterno equilibrista que maniobra agazapado detrás de la cortina, lanzan una carta abierta en el número de la mencionada publicación correspondiente al día 19 del actual, cuyo escrito, malévolo, ofensivo, insidioso e inexacto nos alude directamente, por lo que nos vemos obligados a rechazarle para que respalde la verdad.

Y la verdad es ésta.

Nadie ignora en esta villa que desde el día 14 del corriente en que tomaron posesión de sus cargos los concejales que suscriban, determinados elementos que todos conocemos, desplegando un celo digno de mejor causa y tomando como pretexto que había sido dada de alta una enferma en el Hospital, comenzaron arteralmente una campaña de vituperio contra los firmantes, que solamente llevaban unas horas en sus puestos y que ninguna participación habían tenido en el mencionado hecho; dando todo ello por resultado el motín callejero que se produjo en la tarde del día 15 del actual.

Saben todos los vecinos de esta localidad, y muy principalmente esos instigadores al escándalo—por lo que es más reprobable su conducta—que el Ayuntamiento no interviene para nada en el régimen del Hospital, cuya fundación gobierna autónoma y libremente un patronato formado por el señor cura párroco; por un representante del Obispo que actualmente es D. Félix Gregorio, y por otro vocal que designa el Ayuntamiento, cargo que desempeña a la sazón el conocido socialista D. Jesús Pacheco Vázquez. Este Patronato, según nuestras noticias, cumple muy dignamente su cometido.

Que a los instigadores no les movió para realizar su protesta ningún sentimiento humanitario lo prueba de un modo cierto el vergonzoso espectáculo que diern sus secuaces, trasladando a la enferma desde el arrabal de Pesquera hasta el Hospital, paseándola por las calles, con muy probable riesgo de que se agravara su dolencia o peligrara su vida.

Es otro hecho cierto completamente comprobado, que los obreros de algún taller, propio de uno de los firmantes de la aludida carta abierta, se hallaban diseminados por la plaza Mayor desde las seis de la tarde del indicado día 15. Que un allegado familiar del equilibrista estuvo todo el día reclutando gente en el arrabal de Barriónuevo y en otros varios sitios. Que otro adlátere de la maniobra se dedicó a propalar el infundio casa por casa de las que visita, por razón de su cargo. Que a pesar de esos manejos, ... preparados a mansalva durante treinta horas, la población de Piedrahita no se unió al movimiento, rechazándole con dignidad por indecoroso, como lo prueban los innumerables festinos de adhesión y simpatía que obran en nuestro poder de todas las clases sociales de esta villa.

Piedrahita cuenta con tres mil habitantes y los alborotadores no pasan de cincuenta. Que es total y absolutamente falso que el teniente de alcalde ordenara el ingreso de la enferma en el Hospital. Dicho señor no hizo otra cosa que exponer tales deseos al presidente del Patronato, quien accedió a ello para que se terminara el alboroto, pero no porque existiera razón alguna a los perturbadores, pues se trataba de una enferma crónica que llevaba acogida antirreglamentariamente cinco me-

De enseñanza

Propuestas provisionales

Se han formulado las propuestas provisionales para la provisión de las vacantes de Escuelas nacionales de primera enseñanza ocurridas desde 1.º de Octubre próximo pasado al 1.º de Marzo del presente año.

En dicha propuesta figuran, doña María de la Amparo Gómez Fortado, excedente de Mambles (Avila); la de Zorita de la Frontera (Salamanca); doña María Rivero Ramos, excedente de la Escuela de Duratón (Segovia) la de Palacios de Bécadas-Bécadas, unitaria (Avila); doña Fernanda González Tomé, excedente de la Escuela mixta de Navaquesera (Avila); la de Honorables Arenas de San Pedro (Avila); D. Jacinto Nieto Moreno excedente de Santiago de Colado (Avila); la de Chamarín, de la misma provincia.

Desestimaciones

Entre las desestimaciones de peticiones que aparecen en la misma relación figura una perteneciente a esta provincia; la formulada por doña Cecilia García Marín Maestra excedente de Encinares por no ser la Escuela que solicita del censo que le corresponde.

ses en el benéfico establecimiento, solo por benevolencia.

Evidenciado por las antedichas razones y por otras muchas que estamos dispuestos a justificar—no ignoradas de nadie, que no fué un impulso noble de caridad lo que ocasionó el tumulto es innegable que los factores del hecho tienen su origen en concupiscencias, apetitos y ambiciones mal disimuladas de los promovedores, que sin respeto a nada ni a nadie, llevan como única finalidad, para lograr sus fines, producir disturbios.

Esa misma carta abierta que habéis publicado, demuestra la contumacia y la ceguera del inspirador, en dicho sentido.

Salvo alguno de nosotros que recibe EL DIARIO y leyó la noticia dada por el corresponsal los demás ni siquiera la conocíamos.—Hoy la hemos leído detenidamente y no encontramos el motivo, ni la causa ni la razón de que los cuatro firmantes se consideren aludidos.

¿A quién se nombra?—¿A quién se menciona?—¿A quién se señala? Claro es que alguna parte del hecho aparece bien relatada: pero eso debéis contárselo al correspondiente... que demastado parco estubo con vosotros, los que pomposamente os llamáis, por boca de vuestro mentor «CONCEJALES DEL PUEBLO»—así con mayúscula—y cuyo calificativo tanta gracia ha hecho a nuestros convecinos.

¿Y nosotros a que casta de representantes populares pertenecemos? En la misma elección, con el poder en vuestras manos, resultamos elegidos siete y vosotros cuatro. ¿Y todavía pretendéis presumir políticamente?—¡Es para salir corriendo hasta Zapardiel de la Cañada!

Os aconsejamos también que no habléis de caciques.—Ese es un disco muy gastado que ya no tiene aceptación; pero si acaso alguna vez habláis de ellos, mirad con mucho cuidado hacia ese que ahora anda echando las redes en el lugar más adecuado del río revuelto, para pescar a su antojo.

Nosotros no queremos empujar, por ahora, a los firmantes de ese escrito hacia lugar donde les ha llevado su inconsciencia; pero no dejaremos de advertir al autor que no confunda con otra cosa la sensatez y la prudencia de que venimos dando bastantes y sobradas pruebas. Procure enterarse de que la paciencia tiene un límite y que en ese estamos ya.

Luis Velasco.—José de la Fuente Aniano Morales.—Ramón Pérez.—Leopoldo del Mazo.—Gabriel Herrera.—Eugenio Andrada.

AVILA—Imprenta de Escala Martín

Los dos tesoros El déficit de Italia

(En el abanico de Laura)

Si quieres ser dichosa, niña inocente guarda los dos tesoros de mas por veche: ¡La sñi del cristiano sobre u frente! ¡El amor de tus padres dentro del pecho!

Como la fe divina no hay dulce calma como el filial cariño no hay sol radiante; la esperanza en la gloria siempre en el alma, ¡los que vida te dieron siempre delante!

Sin temor al peligro sigue creciendo; con esos dos tesoros vive jugando ¡Alá arriba una estrella siempre luciendo! ¡Aquí abajo, un cariño siempre velando!

Desprecia de este mundo las asechanzas; desoye la lisonja del amor niño ¡Coloca en lo mas alto tus esperanzas y condensa en tus padres lo lo el cariño!

¡Quiera Dios que los veas morir de viejos y heredes sus virtudes digna y ufana! ¡Quiera Dios que no olvides estos consejos y que al cerrar tus ojos mueras cristiana!

Guarda siempre estos versos que fe dedico, no los pierdas si quieres vivir en calma; y si los borra el aire de tu abanico, guarda, niña, una copia dentro de tu alma.

L. Carmona

Noticias varias

Una lápida conmemorativa en la iglesia de Santa María la Mayor

CIUDAD DEL VATICANO.—Mañana se inaugurará por el Cabildo de Santa María la Mayor una lápida conmemorativa de la protección dispensada por Pío XI a dicho templo.

Efectivamente, se debe a aquel Papa la magnífica restauración del arco de triunfo erigido por el Papa Sixto III en memoria del Concilio de Efeso, la restauración de los mosaicos que lo adornan y la rehabilitación de preciosos frescos del siglo XIII. Las obras que se interrumpieron durante las fiestas efesinas, se reanudarán en breve, siendo intención del Papa devolver su esplendor máximo a la Basílica lateranense.

Graves disturbios en una cuenca petrolífera del Perú

LIMA.—En la cuenca petrolífera de Talara se han registrado graves disturbios.

Los obreros han sostenido un choque con las fuerzas enviadas por el Gobierno, resultando tres mineros muertos y 19 heridos.

Ha sido declarado el estado de guerra, prohibiéndose terminantemente las manifestaciones públicas y reuniones sediciosas.

Pruebas de una nueva locomotora a hélice en Alemania

BERLIN.—En la noche del sábado al domingo próximo se realizarán las pruebas de una nueva locomotora a hélice, llamada «Zeppelin» sobre rail.

Las pruebas se efectuarán en el trayecto de Berlín a Hamburg, y se experimentará la velocidad de que es capaz el nuevo aparato. A este efecto, el citado trayecto quedará cerrado al tráfico ferroviario, que dando cerrados todos los pasos a nivel.

El constructor de esta nueva locomotora espera poder cubrir una distancia de 280 kilómetros, que es la que separa las dos ciudades, en una hora y tres cuartos, así como los expresos ordinarios emplean tres horas y media.

(De nuestro servicio especial)

ROMA.—El presupuesto nacional italiano ha aparecido con un considerable déficit. Llevábamos ya muchos años, todos cuantos el fascismo está dirigiendo los destinos del país, en que los presupuestos se nivelaban y aún aparecían con algún superávit, muestra fehaciente del admirable estado en que se encontraba esta nación. Este año hemos sido sorprendidos con el déficit a que nos referimos, y que se eleva a la respetable suma de mil millones de liras aproximadamente.

¿Qué ha sucedido? Se comenta de diversas maneras este hecho, según los sectores políticos. Los enemigos de Mussolini, sotto voce achacan todo a la política dictatorial del «duce», y aún presagian que esto será la causa de su pronta caída, que la precipitará cualquier suceso, como su intransigencia con la Acción Católica, o la persecución contra el socialismo.

Pero no es tal la causa de ese desequilibrio económico del Estado italiano. Debemos, ante todo, estudiar lo que acontece en el mundo, para darnos perfecta cuenta de la realidad.

Lo mismo en Italia que en Francia, que en Inglaterra, y que en cualquier país del mundo, incluso en Norteamérica, los presupuestos se han saldado con déficits grandes. Parece, pues, más seguro que la causa del mal no está en la política interior de las naciones, sino que hay un germen de desmoronamiento económico en todo el mundo, del que no es fácil pueda librarse ningún país.

La crisis es universal, y se ha podido ver claramente en el exceso de producción, en la consiguiente baja de los precios y en la natural subida de los impuestos.

En Italia, debido a estas circunstancias, se ha cobrado de contribuciones últimamente más de mil millones de menos que anteriormente, y aunque se disminuyeron bastante los gastos, estos no quedaron reducidos mas que en unos trescientos millones.

El desastre económico mundial se ha reflejado aquí de un modo considerable, habiendo necesidad de que el Estado haya tenido que realizar un empréstito interior, que al principio se creyó que sería hecho por un país extranjero, y hasta se dijo que sería Francia.

No tenemos a mano la cifra de los presupuestos de las primeras naciones, pero indudablemente son mayores los déficits presupuestarios que los de Italia.

Debaco Arnalza

SEÑORITA

digna, buena presencia, con una hora libre diaria, se precisa para trabajo fácil dentro de la población. Presentarse de once a doce. E. Me són, Santa Catalina, 3.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reñidas

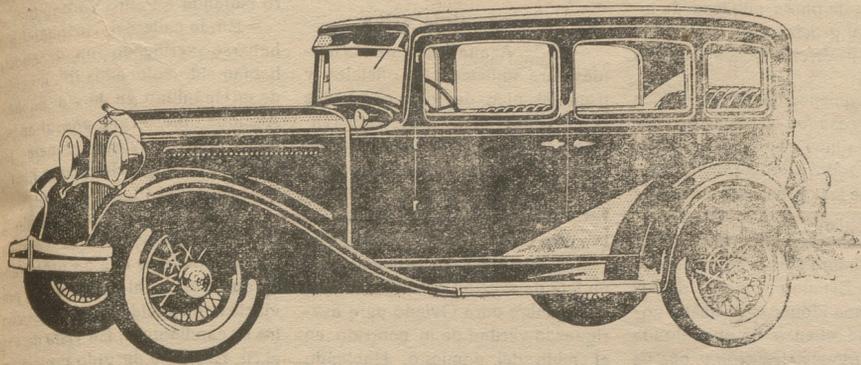


CAPITAL: 12.000.000 de pesetas EFECTIVO COMPLETAMENTE DESMORBASADO Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. Fundada en 1864 Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes Subdirector en Avila: D FERMIN LOPEZ PORRES Oficina: Calle de Lope Núñez

Seccion de anuncios

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

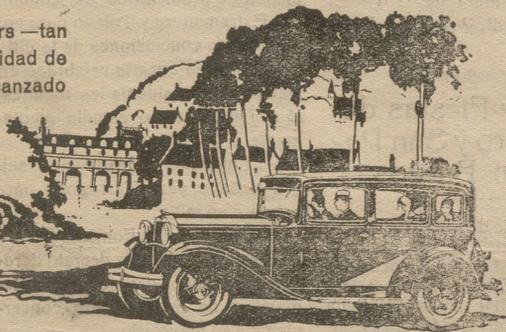


CALIDAD EXCEPCIONAL

La excepcional calidad del Nuevo Dodge Ocho y del Nuevo Dodge Se's es ciertamente admirable.

Los Dodge son coches con características de una calidad tan notable como sus carrocerías silenciosas de una sola pieza de acero y sus frenos hidráulicos, impermeables, de expansión interna.

Aun la Casa Dodge Brothers —tan famosa siempre por la calidad de sus productos— no había alcanzado nunca a producir un coche de tan alta calidad como el que hoy ofrece.



DODGE BROTHERS SEIS Y OCHO

Vea los últimos modelos en la Agencia Dodge más próxima o escriba a

S. E. I. D. A. S. A.

Espronceda, 38 y 40 - MADRID

BALNEARIO DE LEDESMA (S. LAMANGA) Gran Hotel. Completamente reformado. Reumatismo, artritis, ciática...

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado U GUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

LEA USTED «EL DIARIO DE AVILA»

PARA 1931



BAILLY-BAILLIÈRE "LOS MEJORES"

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y PAZARAS

ORDEN DE COMPRA BAILLY-BAILLIÈRE. Notas de Banco, 71. MADRID...

PLANCHAS ELÉCTRICAS

AEG



2 1/2 % extra contra este recorte. Validez hasta 31 Julio 1931

- LARGA DURACIÓN - EXCELENTE CALIDAD - ALTO RENDIMIENTO.

DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO.

J. CAMPOS-ÚNICO MÉDICO-ORTOPÉDICO DE MADRID AUGUSTO FIGUEROA, 8

TELÉFONO 14581 APARTADO EN CORREOS N.º 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general...

COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello...

CONSULTAS POR CORREO En AVILA el 28 de cada mes de 11 a 1 HOTEL INGLES (desde el año 1912).

REUMA El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

CONSULTA MODERNA MADRID: CHURRUCA, 25 DE 4 a 5 Precios módicos

Nitrato de Chile

15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras

cuyo manejo no exige precaución alguna.

Sus resultados inmejorables:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir. 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

Informes y muestras gratis

Nitrato de Chile

Servicio agronómico

Avenida de Pi y Margall, 16. - MADRID

REPRESENTANTE

precisa importante casa de Barcelona, buen sueldo y comisión. Se exige fianza en papel Estado o metálica de veinte mil pesetas

ESCRIBID NÚMERO 456

Vergara, 11.

Barcelona

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de junio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de julio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el día 5 de junio, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de julio.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Manuel Arnus» saldrá de

Barcelona y Tarragona el 7 de junio, de Valencia el 8, de Alicante el 9 Málaga 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de julio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «J. S. Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de junio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 de junio, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de julio.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla. Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de N.º 8. Barcelona

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE

Senén Martín Vergara, 11.



El día en Avila

La feria de San Juan

Ha continuado hoy la feria de San Juan, en el Teso con algó más animación que el día anterior, pero no en gran escala.

Las transacciones han sido pocas y las calles no dan la sensación de ferias.

SE ALQUILA para temporada de verano habitación con comedor y dos camas. Razón en esta Administración.

El Gobernador civil Sr. del Pozo en vista de la solicitud dirigida por el Alcalde del pueblo de Navalperal de Tormes dándole cuenta de los estragos que en el ganado causan los lobos que en gran abundancia existen en aquel término, ha autorizado al citado Ayuntamiento para proceder por medio del envenenamiento al exterminio de los animales dañinos.

PERDIDA de impertinentes desde Plaza Santa Teresa hasta teatro. Pueden devolverlos. José Tomé, 4, 2.º, derecha.

El Gobernador civil a propuesta de la inspección provincial de Sanidad Pecuaria ha declarado la existencia de la epizootia de peste en el ganado porcino del pueblo de Villatoro.

SE VENDE la casa n.º 3 de la calle de Cobaleda, planta baja tres vecinos, con huerto y agua. Razón en la misma.

La guardia civil del puesto de Cardenosa, denunció al vecino de Narrillos de San Leonardo Dionisio de A. García por dedicarse a la Caza en tiempo de veda.

En la Recaudación de Contribuciones, Santo Tomé, 10, se vende automóvil A.V. 655 de 20 HP. a las doce del día 25. Véase anuncio en el Ayuntamiento.

Por los agentes de servicio en el tren y por menores y fugados de domicilio paterno han sido detenidos Tomás Ahijado, José Valverde, Ceferino Hernández, Adrian e Iglesias, Andres Arraz, y Marcial González, y por sospechosos lo fueron Pascual Lacuesta, y Guillermo Soler. Todos ellos ingresaron en la cárcel a disposición del Sr. Gobernador civil.

En Arévalo han sido detenidos y puestos a disposición del juez de Instrucción del partido, Francisco García Heras, y Antonio G. Pajares por hurto de estiércol a su conventino Manuel Sanz.

Arturo Canale
Enfermados del Norte pino rojo
Cementos Asland y Cangrelo.
CASTELAR, 3

Se ha presentado una denuncia contra Mariano del Mazo por infringir el vigente reglamento de circulación de vehículos por carretera.

El próximo día primero de julio celebrará sesión la Junta de Clasificación y revisión de la provincia para fallar las peticiones de prorroga que le han sido dirigidas por los reclutas del actual reemplazo.

Por infringir el vigente reglamento de carreteras ha sido denunciado el vecino de Muñochas Crescencio Vazquez

Baños contra el REUMATISMO
Fábrica de productos resinosos
Navaluenga (Avila)

CARTA ABIERTA Ecos de sociedad

Señor director de EL DIARIO DE AVILA

Mi estimado amigo y compañero Atónito me he quedado ante la Carta Abierta que publica el diario de su digna dirección firmada por F. Martín. Llamé a este atrevido e inconsciente porque dió una información al «A B C» para la que no estaba autorizado. Pero ahora tengo que llamarle irreflexivo e insolente. ¿Qué menos?

Al que le haya redactado esa Carta Abierta—pues conozco el estilo de F. Martín y sé que no hace nada coherente cuando no plagia a los demás para cobrarlo como, entre otras, modestísimas cosas mías por las que le he tenido que llamar la atención más de una vez—le ha engañado tanto como lo hizo al «A B C». Es decir que en vez de enmendarse, va de tropiezo en tropiezo, agregando a un desatino, otro. Y así si a Aniano García no vaciló en llamarle pistolero, a mí tampoco repara y me tilda de inmoral. En uno y en otro caso pone al descubierto lo que es de todo Avila sabido: su... inconsciencia.

Toda la inmoralidad que cometi fué por ser demasiado confiado y calle-oso con quien creí que era un hombre bueno y agradecido. Es un nuevo desengaño, señor Director, para quien va creyendo menos cada día en los hombres.

Con impudoroso desenfado, como espeluznante avilantez F. Martín permite que le escriban que yo cobraba íntegra la comisión de un servicio que él exclusivamente para mi hacía. ¡Bomba piadosa que se espera a arrojar en sábado para que durante un domingo, cause extremo ofensivo contra una conciencia honrada. Se trata de, una comisión de diez pesetas al mes próximamente, de las que participaba en máxima proporción, el pobre diablo. Y, para que la opinión se asombre, dió que la sostenía solamente por él, en mi deseo de estimularle y ayudarlo como lo hice en la redacción de EL DIARIO aunque estaba bien cierto de lo riquísimo que en el porvenir le reservaba el periodismo. ¡Así paga el diablo!

Cuando dejé EL DIARIO DE AVILA en 1929 F. Martín me pidió no lo hiciera con las correspondencias que sin ningún trabajo—fueron sus palabras—podía él en cuanto a sucesos atender, pues teniendo que telefonar a sus periódicos, lo que él diese lo diferiría a los míos con las solas palabras: *Mismo texto*. No tuve inconveniente en que el servicio suyo, el trabajo que invertía para sus periódicos tuviera, por la transcripción condensada en las solas dos palabras *mismo texto* más rendimiento económico para él.

F. Martín, que obra siempre por congestión, no lo reconoce ahora, llegando hasta el cinismo de atribuirme la inmoralidad por llevar implícita la denuncia por la información inexplicable de «A B C». Probará su inconsciencia el calificarse de denuncia lo que ha sido aclaración fatalmente necesaria, provocada por él mismo. Porque cuando lleno de indignación le recriminé el domingo por la extralimitación de mandar una información para la que no estaba autorizado, según carta que de «A B C» días antes reiteradamente le leí, y haberlo hecho con la agravante de aplicar inexactos calificativos al desventurado Aniano García a quien conocí y traté personalmente y supe su caso que no era ni mucho menos como él expuso, me contestó que él en público respondiera al siguiente día... Testigos varios caballeros.

Con este ofrecimiento, le franqué mi conmiseración. Pero cuál no sería mi sorpresa cuando, no sólo no vi la respuesta prometida, sino que tratado el caso por «La Voz del Pueblo», atacando al corresponsal de «A B C» un día después, ni siquiera acudió a esta para aclararlo. Tuve que hacerlo yo, en su vista, en «La Voz» y en «A B C» que lo publicó al siguiente día. Si

El jueves día 25, se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de la señora doña Petra López de Pardo (q. e. p. d.)

Las misas que se digan dicho día a las nueve y nueve y media en la parroquia de San Juan Bautista, la de diez y cuarto en la capilla de las Nieves y el alumbrado al Santísimo en el convento de María Reparadora, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

—Hoy hace cuatro años dejó de existir la virtuosa señora viuda de D. Jerónimo de Vega, doña María Francisca Gómez, de grato recuerdo.

—Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de doña Carmen Díaz Gavilán de feliz memoria, madre de nuestros buenos amigos D. Teodosio y D. Mariano Fournier a quienes como a las demás familias de las finadas renovamos en tan luctuosas fechas la expresión de nuestro sentimiento.

Natalicio

Ha dado a luz en el día de hoy una hermosa niña la esposa de don Aurelio Vazquez, empleado de la Compañía de los F. C del Norte, nacida Felisa Ubeda, a quien fué preciso realizar una delicada intervención quirúrgica por el reputado doctor D. Manuel S. Ramos. Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado. Reciban los señores de Ubeda, nuestra cordial felicitación.

Nuevo farmacéutico

Con brillantes calificaciones ha terminado la carrera de Farmacia el estudioso alumno de la facultad de Madrid D. Mariano Fornie Sandino, sobrino de la celosa auxiliar de esta Prisión provincial doña Matilde Sandino. Enhorabuena

De días

Mañana festividad de San Juan Bautista celebrarán sus días, la señora de Guerras (D. Antonio), la secretaria de la Normal de Maestras doña Natividad Revuelta de Martí, las señoritas de García Villareal, Baquer y los señores Mangané, Pou, Muñoz, Sáez, Chaguaceda, Pérez Rodríguez, García Escobar, Martín Cerezano, Hernández, Salgado, Hidalgo, Martín Rodríguez, Muñoz de la Flor, Corón, Ruiz de Salazar, Paradinas López y Gómez Roche.

A todos nuestra más sincera felicitación

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al propietario de Burghondo y alcalde de aquella localidad, D. Ignacio Delgado. —Han llegado de Madrid para pasar el verano, las señoritas Rosa y Concha Vignau.

al corresponsal de «A B C» se atacaba por una noticia falsa que había ofrecido aclarar quien abusivamente la dió y éste se callaba la aclaración prometida ¿en quién estuvo la inmoralidad y la maldad?

No quiero pensar en esto y renuncio a más explicaciones que agravarían lejos de suavizar esta cuestión, Es forzoso pagar con bien el mal que nos hacen.

Y tanto como estimo por mi parte que es digno de perdón el que no sabe lo que se dice, debe serlo por parte de todos. Como de usted hacia mí, señor director, por el enojo de estas líneas cuya inserción muy de veras le agradezco quedando suyo atfmo. compañero s. s. q. e. s. m.,

J. MAYORAL FERNANDEZ.

UNA NOTA DEL GOBERNADOR CIVIL

El señor gobernador civil nos ha remitido esta tarde la siguiente nota, rogándonos su inserción, a lo que accedemos muy complacidos:

«Llegan noticias a este Gobierno civil de que hay candidatos por esta provincia a las Constituyentes que, en su propaganda electoral, prometen a los pueblos en el caso de salir triunfantes, la inmediata ejecución de obras públicas de interés local gracias a su eficaz intervención cerca de los poderes públicos.

Sean quienes puedan dar oídos a tan interesados ofrecimientos que en el régimen republicano nadie puede ni podrá alardear de «influencia» y que las obras públicas que se proyecten y ejecuten lo serán porque así convenga al interés nacional y no habrá más proponente que el propio Estado por medio de sus organismos idóneos; y hasta podría darse el caso de que alguna obra de urgente ejecución y que ya en el ánimo del Gobierno estuviere el llevarla a cabo en plazo brevísimo, fuera demorada de haber mediado de antemano el ofrecimiento electoral para que, ni remotamente, pudiera suponer nadie que obraron otras fuerzas decisivas que las directamente emanadas del interés público, al que este Gobierno y los homogéneos que le sucedan dentro del nuevo régimen atenderá exclusivamente.

Que nadie pues se llame a engaño ni se deje sorprender por estos ofrecimientos cuya finalidad es bien conocida.

Avila 23 de junio de 1931.—El Gobernador civil, Pedro del Pozo Rodríguez.»

Ferias y Fiestas de San Pedro y San Pablo en Burgos

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte, en combinación con la Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España, han establecido para facilitar la concurrencia a las citadas Ferias y Fiestas y corridas de toros que tendrán lugar los días 29 y 30 del actual, billetes de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clase a precios reducidos, que se expendrán desde las principales estaciones de León y las comprendidas en las regiones Castellana, Vascongada, Navarra, Aragón y Rioja, desde el 27 del corriente al 6 de julio próximo, siendo valederos para regresar del 28 del corriente al 7 del aludido julio, todas estas fechas inclusive. Con dichos billetes pueden utilizarse todos los trenes excepto los rápidos y expresos.

También por dicho motivo, los billetes de ida y vuelta que con arreglo a la tarifa especial de G. V. número 2 párrafo 1.º se expandan con destino a Burgos en los días 27 del que cursa al 4 del citado mes de julio, serán valederos para regresar en cualquiera de los días del 29 del presente mes al 7 del repetido julio, todas las fechas inclusive.

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

Excedencia

MADRID, 23, 4,30 tarde.—Se ha dado orden declarando la excedencia voluntaria de Anastasio Alejandro Pedrá y González, Registrador de la Propiedad del distrito de Cerebros.

En los ministerios

—El Sr. Azafia publicará las normas para someter a los oficiales y tropa al plan de instrucción que comprenderá manobras, conferencias y memorias. Se creará un negociado en la Dirección general de la Deuda para el pago de los haberes pasivos a los militares. Recibió la visita de D. Federico Berenguer.

—El Sr. Maura ha ordenado que un jefe de sección con plenos poderes salga para Oviedo para averiguar la verdad de lo ocurrido en el mitin del domingo. Hablando con los periodistas de las elecciones de Barcelona dijo que no puede predecirse lo que ocurrirá y que es preciso que las urnas nos sorprendan.

En vista de la importancia que revisten las elecciones y del interés que despiertan en el público piensa el ministro de la Gobernación proponer al Consejo que se apruebe una disposición para que los periódicos puedan salir el lunes antes de la hora legal, por ejemplo a las tres de la tarde.

—El Presidente recibió a una comisión de propietarios de Andalucía, Extremadura y Toledo para entregarle las conclusiones de la última Asamblea agraria celebrada en Sevilla. El Presidente les manifestó que el Gobierno estudia atentamente el problema.

—El ministro de Instrucción saldrá mañana para Tarragona para asistir a un mitin.

El ministro de Fomento llevará al Consejo de hoy un decreto derogando la mayor parte de la obra legislativa de la Dictadura concerniente a su ministerio.

—El ministro de Justicia ha ordenado la caducidad de los antecedentes penales, pues ha manifestado que era absurdo que los delinquentes ocasionales tuvieran siempre con tal carácter imposibilitada la vida por una ofuscación momentánea. Añadió el Sr. de los Ríos que llevará al Consejo de ministros un proyecto para adaptar la justicia militar a los nuevos principios que informan la ideología del Gobierno provisional. También dijo que sigue trabajando en la cuestión de las comisiones asesora jurídica y de reformas agrarias. Son muchos los ciclos porque ha de pasar estas cuestiones. Sobre las elecciones dijo el Sr. de los Ríos que la lucha es vivísima y que se hace difícil predecir numéricamente como estará integrado el Parlamento. España entera se da cuenta de la inmensa trascendencia histórica jamás igualada del momento actual y ha de demostrar al mundo su valor. Es interesantísimo el hecho de la incorporación de la mujer al movimiento electoral.

Los conjuncionistas

Algunos periódicos republicanos, considerando de hecho rota la conjunción republicano-socialista, pienden que cada partido vaya por su cuenta a la lucha. La petición sin embargo no será atendida porque en algunas capitales esta desunión implicaría la lucha de los elementos republicanos por los extremistas.

Actuaciones lamentables

También se lamentan algunos periódicos de la actuación consentida por el Gobierno, de algunos elementos que disfrutando de destinos públicos y utilizando medios oficiales, se dedican a realizar una campaña de propaganda que bordea los límites del comunismo. El Gobierno lo lamenta pero no se atreve a corregirlo por temor a probables insubordinaciones.

Noticario de Barcelona

BARCELONA.—Es imposible vaticinar el resultado de las elecciones, pues reina una gran confusión.

—Esta mañana a las diez en la fábrica de la calle del Paular de Piquer y Rivera un meritorio se en controló al hacer la limpieza con una pistola, y al examinarla se la disparó matando a Pedro Vallespin.

—En la calle del Hospital por haberse verificado un desahucio habían sido colocados los muebles de un inquilino en la vía pública. Algunos obreros que paseaban por aquel lugar volvieron a meter los muebles en el cuarto de que habían sido sacados.

—El gobernador ha recibido la visita de una comisión de candidatos regionalistas que ha protestado de que varios alcaldes de la provincia han ejercido coacciones contra su candidatura. En vista de esto el Sr. Esplá ha dirigido un telegrama circular a los alcaldes para que permitan el ejercicio de la campaña electoral.

—Se han declarado en huelga los obreros de una fábrica de Tarrasa.

—Una comisión de obreros del campo han conferenciado con el Gobernador y con los patronos para acordar las bases de la solución del conflicto. Únicamente continúa la huelga los campesinos de San Martín y San Andrés.

—Habiendo suspendido un mitin comunista y se ha ordenado que salga para la frontera el diputado comunista francés Sr. Marty.

—Una comisión del partido federal presidida por el Sr. Barriobero ha visitado al Gobernador para pedirle autorización para celebrar un mitin.

—El Sr. Lerroux ha salido para Huesca en viaje de propaganda electoral.

El tráfico de armas en el Marruecos francés

RABAT.—La Policía móvil de Casablanca ha descubierto un grave asunto de tráfico de armas de guerra, que se cree tendrá repercusiones, porque aparecen complicados varios europeos.

Desde hace ya dos días, la policía de Casablanca y de Agadir esperaba el momento propicio para efectuar algunas detenciones, y anteanoche, en el zoco el Sus. detuvo a cuatro peligrosos bandidos, dos indígenas y dos europeos, en el momento en que se disponían a huir en automóvil hacia el Sur, con una importante cantidad de armas de guerra.

Se cree que muy pronto se harán nuevas detenciones.

Las deudas de la Guerra

WASHINGTON.—El Presidente de la República, Sr. Hoover, ha anunciado que los Estados Unidos ofrecen, durante un año, la suspensión de los pagos de deudas de guerra de todos los Gobiernos.

En la proposición de Hoover no se establece ninguna relación entre reparaciones y deudas aliadas a los Estados Unidos.

El general Dawes dice que esta proposición cuenta con el apoyo de los jefes de todos los partidos parlamentarios, lo que demuestra la buena acogida que ha merecido de la opinión, tanto en América como en el extranjero.

Muerte de un expresidente francés

MEZIN.—El Sr. Armand Fallières, Presidente de la República que fué durante el periodo de 1906 a 1913, ha fallecido a la una de la madrugada de hoy. Aunque contaba ya noventa años, nada hacía prever su muerte.

Candidatura para Diputados a Cortes
ACCION NACIONAL
D. José M. Martín Sampedro. Abogado
D. Antonio Bermejo de la Rica Catedrático